



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - A4402FDC SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (0387) 4255404/330/332

TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCION INTERNA N°

104/00

SALTA, 21 MAR. 2000

EXPEDIENTE N° S.O. 19385/99

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales la Sede Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta, solicita autorización para llamar a Inscripción de Interesados para cubrir 4 (cuatro) cargos de Alumnos Auxiliares de Segunda Categoría y uno (1) cargo de Auxiliar Alumno Adscripto en distintas asignaturas de la Carrera de Enfermería que se dictan en ese Sede; y,

CONSIDERANDO:

Que la Sesión Extraordinaria prevista para la autorización del Llamado, no se realizó por falta de Quórum y con la presidencia de la Sra. Decano y los siguientes miembros del Consejo Directivo: Gladys Navarro Vera (Suplente Dr. Jorge Robinson Rios), Lic. Alcira Marta Ramos, Sr. Jacobo Celestino Graño, Lic. Eugenia María Villagran, Lic. Silvia Alejandra Sánchez, Prof. Alicia Bassani de Agostini, Lic. Mónica Sacchi de Van Dan, se autorizó a la Decano para que emita resolución ad-referendum.

Que mediante Resolución Interna N° 031/00 se autorizó a la Sede Regional Orán efectuar el Llamado a Inscripción de Interesados para cubrir cargos de alumnos auxiliares de segunda categoría y auxiliar alumno adscripto.

Que el llamado a inscripción de interesados se realizará de acuerdo al Reglamento para la Provisión de Alumnos Auxiliares (Resolución C.S. N° 301/91 y modificatorias).

Que en consecuencia es necesario convalidar la mencionada resolución.

POR ELLO; y en uso de las atribuciones conferidas,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Extraordinaria N° 3/2000 del 29/02/00)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Convalidar la Resolución Interna N° 031/00 mediante la cual se autoriza a la Sede Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta a efectuar el Llamado a Inscripción de Interesados para cubrir cuatro (4) cargos de Alumnos Auxiliares de Segunda Categoría y uno (1) cargo de Alumno Auxiliar Adscripto en distintas cátedras de la Carrera de Enfermería que se dictan en esa Sede.



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - A4402FDC SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (0387) 4255404/330/332

TELEF. FAX (0387) 4255456

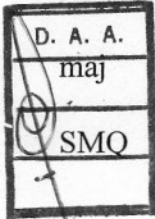
RESOLUCION INTERNA N°

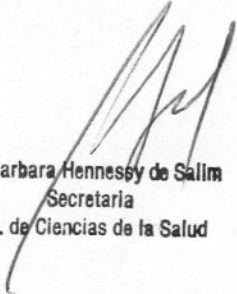
104/00

SALTA, 21 MAR. 2000

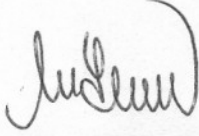
EXPEDIENTE N° S.O. 19385/99

ARTICULO 2°.- Hágase saber y remítase copia a: señor Rector, Secretaría Académica, Sede Regional Orán, Dirección Administrativa Económica - Sección Personal - y siga a Dirección Administrativa Académica - Departamento Docencia - para su toma de razón y demás efectos.




Lic. Barbara Hennesy de Salim
Secretaria
Fac. de Ciencias de la Salud




Nut. MARIA ISABEL LOZA DE CHAVEZ
DECANO